**Acta de Comité de Evaluación de Ofertas.**

**LLAMADO MOPC 138/16. LPI - PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL CORREDOR DE EXPORTACION DE LA REGION ORIENTAL - AD REFERENDUM AL PGN 2017. ID N° 318.719**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 15:45 horas se reúnen en la Sala de Reuniones del Viceministerio De Obras Públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013.

Participan: El Ing. Ignacio Gómez, Director de Vialidad, titular de la Sub UOC, el Abg. Dionisio Mereles, Director de Asuntos Jurídicos, el Abg. Esteban Sarubbi, titular de la Secretaria General, la Lic. Marta Benítez, Viceministra de Administración y Finanzas y el Ing. Juan Manuel Cano, Viceministro de Obras.

En este acto se pone a conocimiento de los integrantes la Nota N° 755 de fecha 04/SETIEMBRE/2017 que el Ministro ha remitido al Comité de Evaluación, a través de la cual insta a los integrantes de esta a realizar la reevaluación in totum del llamado, no sin antes modificar los asistentes técnicos, otorgando un plazo no mayor a 10 días para la culminación de los trabajos de reevaluación.

En ese sentido, los integrantes presentes por unanimidad consideran razonable la recomendación dada por la Máxima Autoridad y en tal sentido en este acto pasan a designar a los integrantes del equipo tecnico evaluador que queda conformado de la siguiente manera:

- **Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)**

1) Abg. Graciela Bareiro.
2) Abg. Jesús Silveira.

- **Dirección de Planificación Económica (DPE)**

1) C. P José Paredes.

- **Dirección de Vialidad (DV)**

1) Ing. Luis Orrego.
2) Ing. Eduardo Duarte.
3) Lic. Liz Borja.

Lic. Marta Benitez Morinigo
Viceministra de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles Varon
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Ing. Juan Manuel Cano F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaciones

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Se dispone que el Equipo Técnico Evaluador conformado llevara a cabo el proceso de revisión y calificación, del Sobre N° 1 – propuesta técnica, en un plazo no mayor a 10 días. También se encargarán de la evaluación del Sobre N° 2- Propuesta Económica Financiera.

Se da por terminado el acto siendo las 16:00 horas, labrando el presente en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Ing. Juan Manuel Caso F.
Viceministro de Obras Públicas
y Comunicaicones

Lic. Marta Benítez Morínigo
Viceministra Administrativa y Financiera
MOPC

Abog. Dionisio A. Merales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
M.O.P.C.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Director de Vialidad
M.O.P.C.